

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente AL/2008/488/VIG.COS./COS.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación del Expte. AL/2008/488/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/488/VIG.COS./COS.

Interesado: Jean Marc Stefani.

NIF:

Infracción: Grave. Art. 90.c de la Ley de Costas, 91.2.e de esa Ley y 97.1.b de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 29 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente AL/2008/75/PARTIC./PA.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del Expte. AL/2008/75/PARTIC./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/75/PARTIC./PA.

Interesado: Andrés Francisco Benavides Rodríguez.

NIF: 27214848Y.

Infracción: Grave: Art. 83.4 de la Ley de Protección Ambiental, 85 de esa Ley y 87.2 de dicho cuerpo legal; y con efecto retroactivo favorable, 138.1.d) y e) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 138.2 y 157.4 de dicha Ley.

Sanción: Se propone una multa pecuniaria de 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC.*

Núm. Expte.: HU/2008/413/AG.MA./INC.

Interesado: Don Joaquín García Molina.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES.

Interesados: Don Stefan Aniculesei (DNI: X6800500K).

Don Florin Ardelean (DNI: X3953529J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/654/G.C/PA.*

Núm. Expte.: HU/2008/654/G.C/PA.

Interesado: C.M. Agrogana, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/654/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1340-2008.*

Núm. Expte.: DE-GR-1340-2008.

Interesado: Juan Miguel Moreno García.

Último domicilio conocido: Ctra. de Almería, 21, de Castell de Ferro, en Granada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1340-2008, procedimiento sancionador incoado por: Explanación de terreno en zona de servidumbre y policía del barranco «El Saltadero» de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> y vallado cinético de unos 100 m por tres metros de alto, sin autorización de este Organismo de Cuenca; tramitado en la Cuenca Mediterránea

Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d), T.R.L.A, menos grave, art. 316.d), del R.D.P.H.

Sanción: Multa desde 6.010,13 hasta 30.050,61 euros art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
PEÑAS RUANO, GLORIA M <sup>a</sup> C/ Eduardo Rivas, 19, 2º B 41018 SEVILLA	30.223794-T	207,00 €	2005-2006	2.1
RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO C/ Trujillo, 1, 3º C 41009 SEVILLA	28.880.909-Q	2.292,00 €	2005-2006	2.1
ROMERO YUSTA, PABLO C/ El Bosque, 3 11140 CONIL DE LA FRONTERA-Cádiz	49.070.560-Z	4.777,00 €	2005-2006	2.3
SUMARIVA GARCÍA, BÁRBARA C/ Cruz del Monaguillo, 10, 1º C 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA- Cádiz	49.040.050-W	4.777,00 €	2005-2006	2.1

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios, María del Rosario Rodríguez Díaz.